

Cargo

OLVA COURIER
El courier más grande del Perú

INFORME DE DEVOLUCIÓN

Señores: Gobierno Regional Fecha: 3-04-18
De: OLVA Remito: 11826767848

1. El documento no pudo ser entregado al destinatario por cuanto:

- Se mudó
- Local vacío
- Local cerrado
- Funciona otra empresa
- Faltan datos (Calle, Mz, Lte, Número, Urb.)
- No conocen al destinatario
- No tienen ninguna relación con el destinatario
- Se negaron a recibir
- No hubo nadie, se dejó aviso de visita
- Dirección no ~~es~~ se ubica

2. Se procede a describir las características externas del inmueble:

Nº de pisos _____ Puertas _____ Ventanas _____

Color de paredes _____ Otras características _____

3. Otras observaciones especificar la

dirección

Helmut Quipa

Firma y Nombres legible
Operador

628651

VB

CIÓN NACIONAL"
RA LAS MUJERES"



GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
SECRETARIA

RECIBIDO
16 ABR. 2018

Registro: 1230 Firma: _____
Código: 05

NRO CARGOS
FECHA: 11 **11826767848**

CARGO ADJUNTO - ALMACEN
OLVA COURIER - AREQUIPA

! de Abril del 2018

, Arequipa;

DEVOLUCION GRIC

12/04/2018

[Signature]

OFICINA PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
RECIBIDO
Reg. _____
Fecha **16 ABR 2018**

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
PASE A: Sistemas
PARA: Atención y pines
publicación pag web.
AREQUIPA, 16 ABR 2018

PASE A: Planificación
PARA: publicar
16/04/18
FECHA

OFICINA: AREA DE SISTEMAS
PASE A: Sr. Percy Valencia
PARA: su publicación
DR6. WEB
AREQUIPA: 17 ABRIL 2018



URGENTE

GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES
Y COMUNICACIONES

Arequipa, 02 de Abril del 2018

OFICIO N° 182 -2018-GRA/GRTC

Señor

Ing° JUAN C. SANTA CRUZ G.

Carretera Vía de Evitamiento Km. 1, Cerro Colorado , Arequipa;

CIUDAD.-

ASUNTO:

Alcanza Informe sobre Transporte de Carga Pesada por la Vía AR – 115, destino Centro Minero Cerro Verde.

REFERENCIA:

- a) Carta s/n de fecha 16/03/18
- b) Informe N° 049-2018-GRA/GRTC.SGI.a.z.a.c
- c) Informe N° 149-2018-GRA/GRTC.SGI.- **Reg. 24956-18**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en atención a documento citado en el literal a) de la referencia, para hacerle llegar los Informes descritos en los ítem b) y c), emitidos por el TAP. Oscar Villafuerte Aybar e Ing° Huber Cáceres Alpaca, Sub – Gerente de Infraestructura de la GRTC – Arequipa; concluyéndose en lo siguiente:

- o Que, la Carretera Regional AR – 115 es administrada por la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones – Arequipa, por ser de su competencia, con el Código: Ruta AR – 115, Trayectoria: Emp. PE – 34 A (Div. Tiabaya) – Tiabaya – Sachaca – Emp. PE 34 C (Variante de Uchumayo).
- o Que, el recorrido que realizará desde el Sector de Río Seco al Empalme con la Ruta AR – 115 es una **VIA NACIONAL**, de competencia y administración exclusiva de **PROVIAS NACIONAL**, debiendo su Representada solicitar dicho permiso a la precitada Entidad para realizar el transporte requerido.
- o Que, para la verificación del cableado eléctrico deberá solicitar a la Empresa de la Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A – SEAL, el permiso correspondiente.
- o Asimismo, es recomendable que la Empresa al cual representa usted, realice las publicaciones necesarias a través de la prensa escrita, radial, etc., indicando la fecha, hora y ruta utilizada para el transporte de carga pesado sobredimensionado.

Sin otro particular, es oportuno expresarle los sentimientos de mi consideración y estima.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES
Y COMUNICACIONES

Abog. José Edwin González Vázquez
GERENTE REGIONAL DE TRANSPORTES
Y COMUNICACIONES

Adj.
Inf. en 02 folios

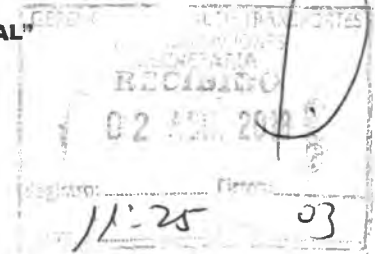
C.c. : SGI
Archivo

JEGV/ lcm.



Gobierno Regional Arequipa
Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones
Sub Gerencia de Infraestructura

"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"
"AÑO DE LA IGUALDAD Y NO VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"



INFORME N° 149-2018 -GRA/GRTC.S.G.I.

AL : ABOG. JOSE E. GAMARRA VASQUEZ
Gerente Regional de Transportes y Comunicaciones

DEL : ING. E.HUBER CÁCERES ALPACA
Sub Gerente de Infraestructura

ASUNTO : Informe sobre Transporte de Carga Pesada por la Vía AR-115,
destino Centro Minero Cerro Verde.

REFERENCIA : a) Carta s/n Emp. TESCCHI Reg. 24618-2018
b) Informe N° 049-2018-GRA/GRTC.SGI.az.ac.

FECHA : Arequipa, 28 de Marzo del 2018

Por el presente tengo a bien dirigirme a Usted., en atención al documento de la referencia, del ítem a) del Ing. Juan Santa Cruz, de la Empresa TESCCHI, S.A.C. solicita permiso para transportar tres cilindros metálicos con un diámetro de 8 metros y 8 metros de altura en la ruta Parque Industrial, Rio Seco-Vía Evitamiento-Variante de Uchumayo-Mina Cerro Verde.

Sobre el particular adjunto al presente alcanzo a usted, el informe del ítem b) del TAP. Oscar Villafuerte Aybar, el mismo que concluye en lo siguiente:

CONCLUSIONES :

- La Carretera Regional AR-115, es administrada y de competencia de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones, Código: Ruta : AR-115, Trayectoria: Emp. PE-34A-(Dv.Tiabaya)-Tiabaya Sachaca-Emp.PE-34C (Variante de Uchumayo).
- En consecuencia señalo, el recorrido que realizará desde el sector Rio Seco al empalme con la Ruta AR-115, es Vía Nacional, administrada y de competencia de PROVIAS NACIONAL, por lo que el usuario deberá de solicitar el permiso, a Provias Nacional para realizar el transporte solicitado.
- El supervisor, deberá verificar el cableado eléctrico, debiendo el usuario solicitar a la Empresa de la Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A. (SEAL), el permiso correspondiente.

Haciendo de su conocimiento, que la Empresa TESCCHI S.A. debe realizar las publicaciones mediante la prensa escrita, radial, hablado, indicando fecha, hora y ruta utilizada para el transporte de carga pesado, sobredimensionado siendo de su entera responsabilidad.

Se alcanza Expediente en folios 04

Es todo lo que informo a Usted., para su conocimiento y fines del caso.

Atentamente,

C.c. Archivo.
EHCA/amcf.

GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Ing. Huber Cáceres Alpaca
SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA





INFORME N° 049-2017-GRA/GRTC-SGI-a.z.a.c

A : ING° EDWIN HUBER CACERES ALPACA
SUB-GERENTE DE INFRAESTRUCTURA

DEL : TAP. OSCAR VILLAFUERTE AYBAR
JEFE ZONAL AREQUIPA- CAYLLOMA (E)

REFERENCIA : CARTA S/N

ASUNTO : Transporte de Carga Pesada por la Vía AR – 115, destino centro Minero Cerro Verde
FECHA : Arequipa, 23 de Marzo del 2018



Reg 24956-18

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para saludarlo y a la vez informarle sobre el documento de la referencia, presentado por el Ing. Juan C. Santa Cruz García, Representante de la Empresa TESCCHI S.A.C., dedicado al transporte de Carga Especiales o sobredimensionadas, solicitando lo siguiente:

ANTECEDENTES.

- ❖ Mediante el documento de la referencia, el representante de la Empresa TESCCHI S.A.C., da a conocer que el día Domingo 08 de Abril del presente año, realizara el transporte de 03 cilindros Metálicos con dimensiones de 8.00 metros de ancho por 8.00 metros de altura, realizando su recorrido del Parque Industrial Rio Seco, al centro minero Cerro Verde. Así mismo solicita coordinar sobre la designación de un Supervisor para el Cableado Eléctrico

ANALISIS Y/o CONSIDERACIONES

- ❖ Tomando en consideración su recorrido que menciona en el documento de la referencia la trayectoria, desde la altura del Parque Industrial Rio Seco, pasando por la Vía de Evitamiento (carretera Nacional de código PE – 34 A) Variante de Uchumayo (Carretera Nacional de código PE – 34 C.) Luego por la carretera Regional AR-115, realizando el recorrido desde el sector de la variante de Uchumayo pasando por Sachaca hasta el asiento Minero de la Sociedad Minera Cerro Verde.
- ❖ Al mismo tiempo requiere coordinar la designación de un supervisor con la finalidad de verificar la ruta, el cableado eléctrico y trabajos que requiere para el transporte requerido por la Empresa TESCCHI S.A.C.

CONCLUSIONES

- ❖ La carretera Regional AR – 115, es Administrada y de competencia de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones, Código: RUTA: AR – 115, Trayectoria: Emp. PE – 34 A – (Dv. Tiabaya) – Tiabaya Sachaca – Emp. PE – 34 C. (Variante de Uchumayo)
- ❖ En consecuencia señalo, el recorrido que realizara desde el sector Rio Seco al empalme con la Ruta AR-115, es Vía Nacional, Administrada y de Competencia de PROVIAS NACIONAL. por lo que el usuario deberá de solicitar el permiso, para realizar el transporte requerido.
- ❖ El Supervisor solicitado con la finalidad de Verificar el Cableado eléctrico, el usuario deberá de solicitar a la Empresa de la Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A. (SEAL)

RECOMENDACIONES

- ❖ La Ruta AR – 115, de competencia de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones, es opinión de esta Jefatura Recomendar a la Empresa de Transporte TESCCHI S.A. realizar las publicaciones mediante prensa escrita, Radial, hablado, indicando Fecha, Hora y Ruta utilizado para el transporte de Carga pesado Sobredimensionado y será de su total responsabilidad.

Es todo lo que informo a Ud. para su conocimiento y tramite que estime por conveniente.

Atentamente

SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA

Cc. Archivo

OVA

OSCAR VILLAFUERTE AYBAR
(E) AREA ZONAL DE AREQUIPA-CAYLLOMA
JEFATURA

SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
SECRETARIA
INFORME A: GRTC
(COORDINAR CON TOPOGRAFIA)
22 03 18
FECHA
FIRMA

SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA GRTC

OFICINA ZONAL AREQUIPA-CAYLLOMA

"APOYA LOS CENSOS 2017: TU CUENTAS PARA EL PERU"

Calle Los Pinos 100 – Paucarpata Telf. 400063



Arequipa 2018, marzo 16

Señores

GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA - ÁREA DE TRANSPORTES

Cludad.-

De mi mayor consideración.

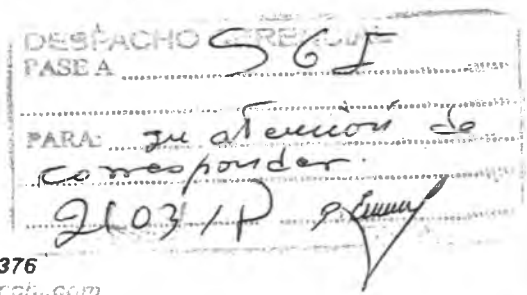
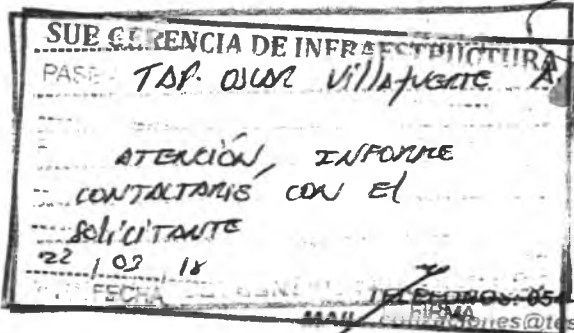


Por medio de la presente hago llegar mi saludo a nombre de nuestra empresa TESCCHI S.A.C., dedicada al transporte de cargas especiales o sobredimensionadas; asimismo, manifestarle que el día Domingo 08 de abril del 2018 estaremos transportando tres cilindros metálicos con un diámetro de 8 metros y 8 metros de altura en la ruta Parque Industrial Rio Seco - Vía de Evitamiento - Variante de Uchumayo - Mina Cerro Verde, por lo que requerimos pueda coordinar o asignar a quien corresponda la debida atención de un supervisor de vuestra empresa con el fin de verificar la ruta, el cableado y los trabajos a realizarse para el tránsito de nuestras unidades y de ser e! casa proyectarlo.

Agradeceré su atención y pronta respuesta para realizar las coordinaciones debidas.

Atentamente,

TESCCHI
Ing. Juan C. Santacruz Cruz Chicla
CP 77182



TELÉFONOS: 05-343800 / 959926665 / 959011376
Email: sales@tescchi.com, jc.santacruz@tescchi.com
Página Web : www.tescchi.com
Dirección Arequipa: Carretera Vía de Evitamiento Km. 1, Cerro Colorado, Arequipa
Dirección Lima: Carretera Panamericana Sur Km. 18.5, Villa El Salvador, Lima